

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°068-2022-CFFIEE.Bellavista, 11 de febrero de 2022.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N°007-2022-DFIEE, de fecha 4 de febrero de 2022.

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con la RESOLUCIÓN DECANAL N°007-2022-DFIEE, de fecha 4 de febrero de 2022, se resolvió: "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de Tesis titulada: "PROPUESTA DE PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL COLEGIO LA RECOLETA LA MOLINA 2021", presentada por los bachilleres AREVALO GONZALES, RICARDO ESTEBAN; FERNÁNDEZ TEJADA, ARNOLD MARTÍN y MENDOZA ANCHAYHUA, JHONATAN ALEJANDRO para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación será, el **martes 8 de febrero de 2022 a las 14:00 horas...(sic)**".

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 11 de febrero de 2022, desarrollada en la "Plataforma MEET" (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID -19 en el Perú; teniendo como Punto tres de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales", se resuelve "1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N°007-2022-DFIEE, de fecha 4 de febrero de 2022, se resolvió: "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de Tesis titulada: "PROPUESTA DE PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL COLEGIO LA RECOLETA LA MOLINA 2021", presentada por los bachilleres AREVALO GONZALES, RICARDO ESTEBAN; FERNÁNDEZ TEJADA, ARNOLD MARTÍN y MENDOZA ANCHAYHUA, JHONATAN ALEJANDRO para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación será, el **martes 8 de febrero de 2022 a las 14:00 horas...(sic)**".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **RATIFICAR** la RESOLUCIÓN DECANAL N°007-2022-DFIEE, de fecha 4 de febrero de 2022, se resolvió: "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de Tesis titulada: "PROPUESTA DE PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL COLEGIO LA RECOLETA LA MOLINA 2021", presentada por los bachilleres AREVALO GONZALES, RICARDO ESTEBAN; FERNÁNDEZ TEJADA, ARNOLD MARTÍN y MENDOZA ANCHAYHUA, JHONATAN ALEJANDRO para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación será, el **martes 8 de febrero de 2022 a las 14:00 horas...(sic)**".
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/ALA/CAA

RCF0682022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
.....  
Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza  
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA  
Y ELECTRÓNICA  
.....  
Dr. CIRIACO FERRANDIANERAS  
DECANO